

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 1 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: Disolvente Universal.
Código del producto: 9300122
UFI: Q0T0-6057-A005-AJVD

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Disolvente

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QUÍMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.**
Dirección: ALCALDE CONANGLA, 88
Población: ALBACETE
Provincia: ALBACETE
Teléfono: 967 44 53 24
Fax: 967 44 38 14
Web: <http://qpdecors.com>
E-mail: qpdecors@qpdecors.com

1.4 Teléfono de emergencia: 967 44 53 24 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en contacto con la piel.
Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.
Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.
Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.
Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT SE 1 : Provoca daños en los órganos.
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 2 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Peligro

Indicaciones de peligro:

- H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H370 Provoca daños en los órganos.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia:

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P501 Eliminar el contenido o el recipiente en ...

Contiene:

tolueno
acetona, propan-2-ona, propanona
acetato de etilo
xileno
metanol
acetato de metilo

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

p

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|-----------------|--------|---------------|---|--|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| | | | | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 3 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

| | | | | |
|--|--|--------------|--|--|
| N. Índice: 607-021-00-X N. CAS: 79-20-9 N. CE: 201-185-2 N. registro: 01-2119459211-47-XXXX | [2] acetato de metilo | 20 - 49.99 % | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336, EUH066 | - |
| N. Índice: 601-021-00-3 N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 N. registro: 01-2119471310-51-XXXX | [1] [2] tolueno | 20 - 24.99 % | Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - Repr. 2, H361d *** - STOT RE 2 *, H373 ** - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Índice: 607-022-00-5 N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4 N. registro: 01-2119475103-46-XXXX | [1] [2] acetato de etilo | 10 - 19.99 % | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336, EUH066 | - |
| N. Índice: 603-001-00-X N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro: 01-2119433307-44-XXXX | [1] [2] metanol | 13 - 24.99 % | Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 ** | STOT SE 1, H370: C \geq 10 % STOT SE 2, H371: 3 % \leq C < 10 % |
| N. Índice: 606-001-00-8 N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 N. registro: 01-2119471330-49-XXXX | [1] [2] acetona, propan-2-ona, propanona | 1 - 9.99 % | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336, EUH066 | - |
| N. Índice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01-2119488216-32-XXXX | [1] [2] xileno | 1 - 9.99 % | Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 | - |

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

*, **, *** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Se requiere atención médica inmediata. Es recomendable desplazar a la persona afectada fuera de la zona de exposición. Pueden producirse efectos retardados tras la exposición al producto.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 4 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono
- Vapores o gases inflamables.
- Vapores o gases tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 5 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se traspase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| Código | Descripción | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los | |
|--------|--|--|------------------------------|
| | | requisitos de nivel inferior | requisitos de nivel superior |
| H3 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA | 50 | 200 |
| P5b | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 50 | 200 |

7.3 Usos específicos finales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 6 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Unicamente los especificados en el apartado 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m ³ |
|----------------------------------|-----------|--------------------|--------------|----------------------------------|----------------------------------|
| acetato de metilo | 79-20-9 | España [1] | Ocho horas | 200 | 616 |
| | | | Corto plazo | 250 | 770 |
| | | España [1] | Ocho horas | 50(vía dérmica) | 192(vía dérmica) |
| | | | Corto plazo | 100(vía dérmica) | 384(vía dérmica) |
| tolueno | 108-88-3 | European Union [2] | Ocho horas | 50 (skin) | 192 (skin) |
| | | | Corto plazo | 100 (skin) | 384 (skin) |
| | | España [1] | Ocho horas | 200 | 734 |
| | | | Corto plazo | 400 | 1468 |
| acetato de etilo | 141-78-6 | European Union [2] | Ocho horas | 200 | 734 |
| | | | Corto plazo | 400 | 1468 |
| | | España [1] | Ocho horas | 200(Vía dérmica) | 266(Vía dérmica) |
| | | | Corto plazo | | |
| metanol | 67-56-1 | European Union [2] | Ocho horas | 200 (skin) | 260 (skin) |
| | | | Corto plazo | | |
| | | España [1] | Ocho horas | 500 | 1210 |
| | | | Corto plazo | | |
| acetona, propan-2-ona, propanona | 67-64-1 | European Union [2] | Ocho horas | 500 | 1210 |
| | | | Corto plazo | | |
| | | España [1] | Ocho horas | 50(vía dérmica, sensibilizante) | 221(vía dérmica, sensibilizante) |
| | | | Corto plazo | 100(vía dérmica, sensibilizante) | 442(vía dérmica, sensibilizante) |
| xileno | 1330-20-7 | European Union [2] | Ocho horas | 50 (skin) | 221 (skin) |
| | | | Corto plazo | 100 (skin) | 442 (skin) |

Valores límite de exposición biológico para:

| Nombre | N. CAS | País | Indicador biológico | VLB | Momento de muestreo |
|---------|----------|------------|---------------------|---------------------|---|
| tolueno | 108-88-3 | España [1] | o-Cresol en orina | 0,6 mg/g creatinina | Final de la jornada laboral |
| | | España [1] | Tolueno en sangre | 0,05 mg/l | Principio de la última jornada de la semana laboral |
| | | España [1] | Tolueno en orina | 0,08 mg/l | Final de la jornada laboral |
| | | España [1] | Tolueno en orina | 0,08 mg/l | Final de la jornada laboral |
| metanol | 67-56-1 | España [1] | Metanol en orina | 15 mg/l | Final de la jornada laboral |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11)

Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 7 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

| | | | | | |
|----------------------------------|-----------|------------|--------------------------------|------------------|-----------------------------|
| acetona, propan-2-ona, propanona | 67-64-1 | España [1] | Acetona en orina | 50 mg/l | Final de la jornada laboral |
| xileno | 1330-20-7 | España [1] | Ácidos metilhipúricos en orina | 1 g/g creatinina | Final de la jornada laboral |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INST) para el año 2025.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--|---------------------|---|---------------------------|
| acetato de metilo N. CAS: 79-20-9 N. CE: 201-185-2 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 305 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 610 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 192 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 56,5 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 192 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 56,5 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 384 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 226 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 384 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 226 (mg/m ³) |
| tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 384 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 226 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Trabajadores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 8,13 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 734 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 734 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 367 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 1468 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 734 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 63 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 37 (mg/kg bw/day) |
| acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 260 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales | 50 (mg/m ³) |
| metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 | | | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11)

Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 8 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

| | | | |
|---|------------------------|--|------------------------------|
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 260 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 50 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 40 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 8 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos | 40 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos | 8 (mg/kg bw/day) |
| acetona, propan-2-ona, propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 1210 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 200 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 2420 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 186 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 62 (mg/kg bw/day) |
| | DNEL (Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos | 62 (mg/kg bw/day) |
| xileno N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 77 (mg/m ³) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre | Detalles | Valor |
|--|---|---|
| tolueno N. CAS: 108-88-3 N. CE: 203-625-9 | agua (agua dulce) agua (agua marina) agua (liberaciones intermitentes) Planta de tratamiento de aguas residuales sedimento (agua dulce) sedimento (agua marina) | 0,68 (mg/L) 0,68 (mg/L) 0,68 (mg/L) 13,61 (mg/L) 16,39 (mg/kg sediment dw) 16,39 (mg/kg sediment dw) |
| acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 N. CE: 205-500-4 | agua (agua dulce) agua (agua marina) agua (liberaciones intermitentes) sedimento (agua dulce) sedimento (agua marina) Suelo Planta de tratamiento de aguas residuales oral (peligro para los depredadores) | 0,24 (mg/L) 0,024 (mg/L) 1,65 (mg/L) 1,15 (mg/L) 0,115 (mg/L) 0,148 (mg/kg soil dw) 650 (mg/L) 0,2 (g/kg food) |
| metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 | agua (agua dulce) agua (agua marina) agua (liberaciones intermitentes) Planta de tratamiento de aguas residuales sedimento (agua dulce) | 20,8 (mg/L) 2,08 (mg/L) 1540 (mg/L) 100 (mg/L) 77 (mg/kg sediment dw) |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 9 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

| | | |
|---|---|---------------------------|
| acetona, propan-2-ona, propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2 | sedimento (agua marina) | 7,7 (mg/kg sediment dw) |
| | suelo | 3,18 (mg/kg soil dw) |
| | agua (agua dulce) | 10,6 (mg/L) |
| | agua (agua marina) | 1,06 (mg/L) |
| | agua (liberaciones intermitentes) | 21 (mg/L) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 100 (mg/L) |
| | sedimento (agua dulce) | 30,04 (mg/kg sediment dw) |
| | sedimento (agua marina) | 3,04 (mg/kg sediment dw) |
| | suelo | 29,5 (mg/kg soil dw) |
| | | |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| Concentración: | 100 % | | |
| Usos: | Disolvente | | |
| Protección respiratoria: | | | |
| EPI: | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. | | |
| Normas CEN: | EN 136, EN 140, EN 405 | | |
| Mantenimiento: | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. | | |
| Observaciones: | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. | | |
| Tipo de filtro necesario: | A2 | | |
| Protección de las manos: | | | |
| EPI: | Guantes de protección contra productos químicos | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría III. | | |
| Normas CEN: | EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420 | | |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. | | |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. | | |
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) | Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
| | | | Espesor del material (mm): 0,35 |
| Protección de los ojos: | | | |
| EPI: | Gafas de protección con montura integral | | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. | | |
| Normas CEN: | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168 | | |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. | | |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. | | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 10 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Protección de la piel:

| | | |
|------------------|---|--|
| EPI: | Ropa de protección con propiedades antiestáticas | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | |
| Normas CEN: | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 | |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. | |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. | |
| EPI: | Calzado de protección con propiedades antiestáticas | |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. | |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346 | |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. | |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. | |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:Líquido

Color:LÍQUIDO INCOLORO

Olor:No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Umbral olfativo:No disponible

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 74 °C

Inflamabilidad: No disponible

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 10 °C

Temperatura de auto-inflamación: 185 °C

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH:No aplicable (La sustancia/mezcla no es soluble (en agua)).

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: insoluble

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico):No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: 13473 Pa

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0,876

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

9.2 Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables:

Combustibilidad sostenida: Sí.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 11 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

El contacto repetido o prolongado con los ojos puede causar escozor, lagrimo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|----------------------------------|-----------------|--|---------|-------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| acetona, propan-2-ona, propanona | Oral | LD50 | Rata | 5800 mg/kg bw [1] |
| | | [1] Journal of Toxicology and Environmental Health. Vol. 15, Pg. 609, 1985 | | |
| | Cutánea | | | |
| N. CAS: 67-64-1 | Inhalación | | | |
| N. CE: 200-662-2 | | | | |

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4: Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 1.833 mg/kg

ATE (Inhalación) = 18 mg/l/4 h (Vapores)

ATE (Oral) = 667 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11)

Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 12 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Producto clasificado:
Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1: Provoca daños en los órganos.

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;
Producto clasificado:
Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---|-----------|----------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| acetona, propan-2-ona, propanona | Peces | LC50 | Pez | 8300 mg/l (96 h) [1] |
| | | [1] Cairns, J.Jr., and A. Scheier 1968. A Comparison of the Toxicity of Some Common Industrial Waste Components Tested Individually and Combined. Prog.Fish-Cult. 30(1):3-8 | | |
| | Invertebrados acuáticos | LC50 | Crustáceo | 8450 mg/l (48 h) [1] |
| | | [1] Cowgill, U.M., and D.P. Milazzo 1991. The Sensitivity of Ceriodaphnia dubia and Daphnia magna to Seven Chemicals Utilizing the Three-Brood Test. Arch.Environ.Contam.Toxicol. 20(2):211-217. Canton, J.H., and D.M.M. Adema 1978. Reproducibility of Short-Term and Reproduction Toxicity Experiments with Daphnia magna and Comparison of the Sensitivity of Daphnia magna with Daphnia pulex and Daphnia cucullata in Short-Term Experiments. Hydrobiologia 59(2):135-140 (Used Reference 2018) | | |
| | Plantas | EC50 | Algas | 7200 mg/l (96 h) [1] |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11)

Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 13 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

| | | | |
|-----------------|------------------|-----------|--|
| N. CAS: 67-64-1 | N. CE: 200-662-2 | acuáticas | [1] Slooff, W. 1982. A Comparative Study on the Short-Term Effects of 15 Chemicals on Fresh Water Organisms of Different Tropic Levels. Natl.Tech.Inf.Serv., Springfield, VA :25 p. (DUT) (ENG ABS) (NTIS/PB83-200386) |
|-----------------|------------------|-----------|--|

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|--------------------------------------|----------------|-----|-------|----------|
| | Log Kow | BCF | NOECs | Nivel |
| acetato de metilo N. CAS: 79-20-9 | 0,18 | - | - | Muy bajo |
| tolueno N. CAS: 108-88-3 | 2,73 | - | - | Bajo |
| acetato de etilo N. CAS: 141-78-6 | 0,73 | - | - | Muy bajo |
| metanol N. CAS: 67-56-1 | -0,74 | - | - | Muy bajo |

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 14 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.
Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1263, PINTURA, 3, GE II, (D/E)
IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E II (10°C)
ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 15 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas | Restricciones |
|--|--|
| 48. Tolueno No CAS 108-88-3 No CE 203-625-9 | No se podrá comercializar ni utilizar como sustancia o en mezclas en concentraciones iguales o superiores al 0,1 en peso en adhesivos o pinturas en spray destinados a la venta al público en general. |
| 69. Metanol N.o CAS 67-56-1 N.o CE 200-659-6 | No se comercializará para el público en general después del 9 de mayo de 2019 en los líquidos limpiaparabrisas ni en los líquidos para deshelar los parabrisas en una concentración igual o superior al 0,6 % en peso. |

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|-------|--|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H361d | Se sospecha que daña al feto. |
| H370 | Provoca daños en los órganos. |
| H371 | Puede provocar daños en los órganos. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |

Texto completo de las frases EUH que aparecen en la sección 3:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Tox. 3: Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Tox. 4: Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2: Líquido inflamable, Categoría 2
Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2
STOT RE 2: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 1: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1
STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



QUIMICAS PENINSULARES DECORS, S.L.

9300122-Disolvente Universal.

Versión 1 Fecha de emisión: 6/05/2020

Versión 12 (sustituye a la versión 11) Fecha de revisión: 02/12/2025

Página 16 de 16

Fecha de impresión: 08/12/2025

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

| | |
|---------------------------------|---|
| Peligros físicos | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.